



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

PERFIL DEL PROYECTO

SOLICITANTE: se debe poner el Nombre y Apellido o Razón Social del beneficiario solicitante, a los fines de guardar coherencia con la información presentada en el formulario A1 o A2.

ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO:

* AR/ANR, IDENTIFICAR EL PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DEL PRODUCTOR A FIN DE OTORGAR EL BENEFICIO CORRESPONDIENTE (ASEGURAR LA COBRANZA Y LA POSIBILIDAD DE MEJORAR LA ACTIVIDAD EN EL TIEMPO).

*TENER EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD MEJORE LOS INGRESOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN FORMAL Y TÉCNICAS DE MANEJO ADECUADAS

*PRIORIZAR PROYECTOS DONDE SE FAVOREZCA EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL CON VENTA DE EXCEDENTES.

*PRIORIZAR PROYECTOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES INTEGRADOS HORIZONTAL O VERTICALMENTE, A FIN DE GENERAR UN IMPACTO MAYOR Y PODER DIAGRAMAR ESTRATEGIAS CONJUNTAS.

*PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA SECTORIAL, ESTABLECIDA EN LOS PLANES GANADEROS OVINOS PROVINCIALES Y EN LOS FOROS REGIONALES.

LOCALIDAD DE:

1.- DATOS BÁSICOS

ACTIVIDAD INVOLUCRADA

CONSIGNAR ESLABÓN DE LA CADENA OVINA PARA EL CUAL SE FORMULA EL PROYECTO: PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN.

INDICAR ACTIVIDAD INVOLUCRADA: LANA, CARNE, CUERO, LECHE



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

RESPONSABLE DEL PROYECTO

INSTITUCIONAL: SOLICITANTE DEL BENEFICIO (RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL APORTE).
PARA GRUPOS DE PRODUCTORES INDICAR EL ORGANISMO O DEPENDENCIA QUE LO AVALA.

TÉCNICO: NOMBRE APELLIDO, PROFESIÓN Y DATOS DE CONTACTO. QUIEN FORMULA DEBE HABER REALIZADO LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE DICTADA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL UEP BS AS, Y ES CO-RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO. DEBE REALIZAR INFORMES ANUALES Y ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL.

EL PROYECTO DEBE ESTAR INSERTO EN UN EJE TEMPORAL. INDICAR TIEMPO A TRANSCURRIR DESDE EL DESEMBOLSO DE LOS FONDOS.

FECHA DE INICIO PREVISTA.

“SE PRESUME QUE LA FECHA PREVISTA COMO DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ES A PARTIR DE LA FECHA DE DESEMBOLSO DE LOS FONDOS APROBADOS PARA SU FINANCIAMIENTO”.

DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

INDICAR EL TIEMPO REQUERIDO EN MESES, SIN ESTABLECER FECHAS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIMENTAR POR DEMORAS ADMINISTRATIVAS.

El tiempo de duración deberá ser como mínimo lo transcurrido hasta finalizado por completo el pago y cancelación total de las cuotas tomadas ante la UEP (2 años de gracia + 5 cuotas anuales; 1 año de gracia + 3 cuotas anuales, 12 meses sin año de gracia en prefinanciación comercial; etc.).

UBICACIÓN Y/O ALCANCE TERRITORIAL

- * GEORREFERENCIACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (MAPEO DE INFORMACIÓN DE LA LEY)
- * AMBIENTE FITOGEOGRÁFICO Y DEL ESTABLECIMIENTO.
- * LOCALIDAD/ES PRÓXIMAS



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

CANTIDAD ESTIMADA DE BENEFICIARIOS Y PERFIL

CONSIGNAR LA CANTIDAD Y ESTRATIFICACIÓN/CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

SEÑALAR BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS, INDICANDO PERFIL, ACTIVIDAD Y FUNCIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO.

CONSIGNAR PERSONAL PERMANENTE, O, CONTRATADO EN FORMA TRANSITORIA Y TAREAS ASIGNADAS.

PARA ASOCIACIONES O GRUPOS DE PRODUCTORES EN UN ANEXO INDICAR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, DNI, CUIT, SUPERFICIE PROPIA, CANTIDAD DE CABEZAS OVINAS, GEORREFERENCIACIÓN.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL MONTO TOTAL DEL PROYECTO SEA SUPERIOR AL MONTO SOLICITADO AL MINISTERIO, INDICAR QUIÉN FINANCIA LA DIFERENCIA, MENCIONANDO SI ES CON FONDOS PROPIOS PROVENIENTES DE OTRA ACTIVIDAD, O, SI ES REALIZADO POR UNA INSTITUCIÓN, ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL APORTE.

APORTE SOLICITADO AL MINISTERIO:

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO/S DEL PROYECTO

EL OBJETIVO DEBERÁ EXPLICAR QUÉ SE PRETENDE LOGRAR CON EL PROYECTO, LA FINALIDAD DE LAS ACCIONES A REALIZAR, Y, DEBERÁ TENER CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO DEL MISMO (PROBLEMAS Y ACCIONES).

ESTRUCTURAR PROYECTO SOBRE MATRIZ LOGICA, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, PLAN DE TRABAJO, RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.

EL OBJETIVO NO SE DEFINIRÁ COMO FORMA DE JUSTIFICAR LA COMPRA DE INSUMOS (INCREMENTO DE LA MAJADA O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA).



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

**MANTENER SIEMPRE UNA MIRADA DE CADENA INTEGRAL DESCRIBIENDO LAS ACCIONES DE CADA UNO DE LOS
ESLABONES DE LA MISMA.**

EJEMPLOS:

- * AGREGADO DE VALOR INDUSTRIALIZANDO LA PRODUCCIÓN PRIMARIA
- * PUESTA EN VALOR O EQUIPAMIENTOS DE SALAS DE FAENA
- * COMERCIALIZACIÓN DE SUB-PRODUCTOS OVINOS (CARNE, LANA, LECHE, CUEROS)
- * MEJORAR LOS PROCESOS INDUSTRIALES O PRODUCTIVOS
- * ARRAIGO DE LA FAMILIA EN EL MEDIO RURAL
- * MEJORAR LA GENÉTICA DE LA MAJADA
- * INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MANEJO OVINO
- * MEJORAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO
- * INCORPORAR TECNOLOGÍAS AL SISTEMA
- * INCREMENTAR LA ESCALA PRODUCTIVA
- * RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR MONOCULTIVOS
- * DIVERSIFICAR EL SISTEMA PRODUCTIVO
- * TRANSFORMAR UN SISTEMA PRODUCTIVO LANERO EN UN SISTEMA LANERO/CARNICERO
- * MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL PREDIO
- * OTROS - (ACLARAR)

SITUACIÓN INICIAL

**REALIDAD PRODUCTIVA DEL ESTABLECIMIENTO, DESCRIPCIÓN Y DETALLES QUE LO CARACTERICEN, A FIN DE
EVALUAR SI LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PLANTEADAS RESULTAN ACORDES A LAS NECESIDADES DEL MISMO.**

**DESCRIBIR Y CONSIGNAR DETALLES DE IMPORTANCIA QUE CARACTERICEN EL ESTABLECIMIENTO Y EL SISTEMA
PRODUCTIVO:**

- * SUPERFICIE PREDIAL Y LA DESTINADA A LA ACTIVIDAD OVINA
- * ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES
- * INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE (ALAMBRADOS, CORRALES, MANGA, AGUADAS, GALPONES).
- * DISPONIBILIDAD FORRAJERA ACTUAL
- * MANEJO DE LA MAJADA Y TECNOLOGÍAS APLICADAS
- * ASISTENCIA TÉCNICA TRANSITORIA O PERMANENTE, PRIVADA O INSTITUCIONAL
- * RESIDENCIA DEL PRODUCTOR
- * SERVICIOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO (LUZ, TELEFONÍA CELULAR, INTERNET, ETC.).
- * MAQUINARIA QUE DISPONE PARA EL TRABAJO DE LA TIERRA O DEPENDENCIA DE TERCEROS PARA LA SIEMBRA.



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

* DETALLAR INDICADORES O PARÁMETROS PRODUCTIVOS ACTUALES (% DE PARICIÓN, % DE DESTETE, % DE MELLICERAS, ETC.

* IDENTIFICAR PRINCIPALES PROBLEMAS Y LIMITANTES DEL SISTEMA PRODUCTIVO (PROFUNDIZAR EN LAS CAUSAS Y NO CONFUNDIR CON LOS SÍNTOMAS)

ESTA INFORMACIÓN PERMITIRÁ EVALUAR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD OVINA.

* EN CASOS DE SOLICITUD DE SALAS DE FAENA O PROCESAMIENTO DE LANA, CARNE O LECHE, INDICAR LOS ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES EN LA ZONA, DISTANCIA Y UBICACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TIPO DE HABILITACIÓN.

* INDICAR SI EL PROYECTO GUARDA CONTINUIDAD CON FONDOS ENTREGADOS POR ORGANISMOS NACIONALES O PROVINCIALES CON ANTERIORIDAD

LOS DATOS E INDICADORES CONSIGNADOS EN LA SITUACIÓN INICIAL SERÁN LA LÍNEA DE BASE UTILIZADA PARA MEDIR LOS RESULTADOS E IMPACTO ANTES Y DESPUÉS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

“INCORPORAR FOTOS”:

SITUACIÓN ESPERADA

INDICAR LOS CAMBIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS ESPERADOS EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES SOLICITADAS (EJEMPLO: INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS, CAMBIOS EN EL MANEJO DE LOS ANIMALES).

Detallar los cambios en tres momentos; al finalizar la ejecución del monto solicitado, a la mitad del proyecto (3 años) y al finalizar la ejecución del mismo (7 años). Describir la correspondiente evolución de los índices físicos de la majada (Ej.: porcentajes de reposición, refugo y señalada), cambios en el manejo de animales, innovaciones tecnológicas, etc.

CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES NECESARIOS PARA LA PENETRACIÓN EN LOS MERCADOS.

METAS PARCIALES

DEFINIR EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIMENTAR LOS OBJETIVOS. RESPETAR CICLO PRODUCTIVO INHERENTE A CADA PROYECTO.

DIFERENCIAR EN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EN AQUELLOS CASOS QUE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR LO AMERITEN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS.



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

ACCIONES A DESARROLLAR

TENER EN CUENTA QUE LAS ACCIONES DEBERÁN SER ACORDES A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

CONSIGNAR LAS ACCIONES E INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS DE MANEJO QUE POSIBILITARÁN RESOLVER TOTAL O PARCIALMENTE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y OPTIMIZAR LOS RESULTADOS DE LAS INVERSIONES.

EJEMPLOS:

- * RAZA A INCORPORAR INDICANDO MOTIVOS DE LA ELECCIÓN
- * ALIMENTACIÓN (PASTURA NATURAL O IMPLANTADA, MANEJO DE LA MISMA, USO DE RESERVAS, SUPLEMENTACIÓN)
- * MANEJO DE LA CARGA ANIMAL (ELIMINAR SOBRECARGA IMPRODUCTIVA, REDUCCIÓN DEL SOBREPASTOREO)
- * SERVICIO (CONTINUO, ESTACIONADO), EDAD AL PRIMER SERVICIO
- * MANEJO SANITARIO, INDICAR SI RECIBE ASESORAMIENTO DE VETERINARIO
- * ASISTENCIA TÉCNICA
- * INTEGRACIÓN CON OTROS PRODUCTORES
- * AGREGADO DE VALOR Y MEJORAS DE LA COMERCIALIZACIÓN
- * CAPACITACIONES ACORDES CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PLANTEADAS (INDICAR CAPACITADOR Y FORMA DE ACREDITARLA)
- * EN PROYECTOS DE PROCESOS DE ELABORACIÓN Y/O INDUSTRIALES DETALLAR EL PROCESO Y TECNOLOGÍA A IMPLEMENTAR (FLUJOGRAMA).
- * PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES INDICAR EN EL ANEXO LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE CADA PRODUCTOR Y LAS ACCIONES PARA SUBSANARLAS
- * PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE USO COMUNITARIO, ANEXAR UN RESPONSABLE DE LA MISMA Y UN REGLAMENTO DE USO
- * PARA LA SOLICITUD DE FONDOS ROTATORIOS, INDICAR GESTIÓN DEL FONDO, USO, FORMAS DE ACCESO, DEVOLUCIÓN

NO ENUMERAR LOS INSUMOS A COMPRAR.

SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA DEL PROYECTO

INDICAR ARGUMENTOS TÉCNICOS E INDICADORES PRODUCTIVOS CUANTITATIVOS QUE RESPALDEN LA SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA, QUE RESULTEN COMPARABLES CON LA SITUACIÓN INICIAL (FORMULARIO B) Y QUE



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

PUEDAN VERIFICARSE EN LA SUPERVISIÓN.

INCREMENTOS DE LOS ÍNDICES SUPERIORES A LOS ESTIMADOS PARA LA REGIÓN, DEBERÁN ESTAR RESPALDADOS POR INFORMACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE.

DEMOSTRAR LA MAXIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA PRODUCTIVA EN LAS NUEVAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIBIR LA MEJORES PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES LOCALMENTE Y LA PERTINENCIA DE SU APLICACIÓN EN EL PROYECTO.

PARA PRODUCTORES QUE SE INICIAN EN LA ACTIVIDAD, DEFINIR EL PERFIL DEL PRODUCTOR PARA QUE LA UNIDAD RESULTE SUSTENTABLE (ESCALA, NIVEL TECNOLÓGICO, ETC).

SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO

A FIN DE CONSTRUIR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE CON LAS DISTINTAS ESCALAS DE PROYECTOS PRESENTADOS, RESPECTO DE SU DISEÑO, ESCALA PRODUCTIVA Y ECONÓMICA, SE PROPONE APLICAR TRES ESTRATOS DIFERENCIADOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON SUS RESPECTIVOS GRADOS DE SISTEMATIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN.

1° Estrato-Economía de Subsistencia

Proyectos de auto abastecimiento que todavía no producen bienes comercializables en el mercado, pero observan distintos objetivos cualitativos y cuantitativos respecto de la mejora de la explotación como mejora de volúmenes producidos, disminución de gastos / sustitución de aportes sociales y/o aplicación de técnicas de manejo adecuadas.

2° Estrato-Productor Emprendedor

Proyectos de escala media y reducida, con llegada al mercado pero con una capitalización incipiente.

Se requiere la confección del flujo de fondos, durante todo el ciclo del proyecto, lo que cumplirá dos objetivos; tener una visión de corto, mediano y largo plazo de la evolución de las variables de acuerdo al stock, y además poder definir el indicador de rentabilidad que se estime adecuado para el proyecto.



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

3° Estrato-Productor Empresarial

Proyectos a escala empresarial, que llegan a los mercados, locales, regionales o nacionales, y podrían desarrollar proyectos de exportación, por presentar algunas ventajas competitivas, comparativas y/o de escala.

Será exigible la presentación del Flujo de Fondos, con toda la apertura de ingresos y egresos, costos financieros, impuestos, respetando la evolución y ciclo de proyectos.

SUSTENTABILIDAD SOCIAL DEL PROYECTO

CONSIGNAR Y ARGUMENTAR EL IMPACTO SOCIAL, IMPACTO DE LAS ACCIONES SOBRE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES Y SU FAMILIA, CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. DETALLAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CUANDO EL PROYECTO ASÍ LO REQUIERA.

CONSIGNAR SI LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO REQUIERE INCORPORAR MANO DE OBRA FAMILIAR O CONTRATADA, Y, SI LA MISMA ES CALIFICADA.

INDICAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL DE INCORPORAR NUEVAS TÉCNICAS, CAPACIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, DE PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN O COMERCIALIZACIÓN.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO

INDICAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR (PRODUCCIÓN DE MS, PLANIFICACIÓN FORRAJERA, BIENESTAR ANIMAL). EN CASO DE UN IMPACTO NEGATIVO, CONSIGNAR LAS ACCIONES PARA SUBSANAR ESTA SITUACIÓN (MEDIDAS DE MITIGACIÓN)

INDICAR SI SE UTILIZAN TÉCNICAS DE MANEJO ORIENTADAS A CONSERVAR O REGENERAR LOS PASTIZALES (EVALUACIÓN DE PASTIZALES, PASTOREO PLANIFICADO, PRV), DESCRIPCIÓN DE LAS MISMAS.

CONTROL DE PREDADORES



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

SU OBJETIVO ES PODER MEJORAR EL DIAGNÓSTICO Y DETERMINAR EL IMPACTO POR DEPREDADORES EN EL PROYECTO.

SEGUIR LA INDICACIONES DETALLADAS EN EL INSTRUCTIVO DEL PERFIL - 2023.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPACTO DE LA PROPUESTA

EL TÉCNICO FORMULADOR ES RESPONSABLE NO SOLO DE LA FORMULACIÓN, SINO TAMBIÉN DEL SEGUIMIENTO, PROPONIENDO INDICADORES VERIFICABLES.

LOS INDICADORES PRODUCTIVOS, DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEBEN ESTABLECERSE EN EL MOMENTO DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO SOBRE INFORMACIÓN Y DATOS POSIBLES DE RECABAR Y SUSCEPTIBLES DE SER COMPARADOS EN LOS DISTINTOS MOMENTOS DEL EJE TEMPORAL, FIN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS COMPONENTES PREVISTOS, SUPERVISIÓN DE DESEMPEÑO Y CIERRE DEL PROYECTO. (CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO).

FECHA ESTIMADA DE INFORMES PARCIALES Y FINAL

LOS INFORMES DEBERÁN SER PRESENTADOS A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL. LOS MISMOS SERVIRÁN DE INSUMO PARA EL TRABAJO DE LAS UEPS.

-Informes parciales: Se realizará al finalizar la ejecución de las obras físicas, verificación de las mismas.

-Informe final: Informe que indique el grado de impacto alcanzado (2 años del desembolso). Si se solicita un nuevo beneficio, presentar un informe final para acceder al nuevo.

-Informe de cierre: Se realizará al finalizar el pago de las cuotas del beneficio percibido, se medirá nuevamente el impacto generado por la implementación del proyecto.

Presupuesto Estimado



**LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422**

Título del Proyecto:		
CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL (\$)
RUBROS PARA CARGA EN SISTEMA		
TOTAL (\$)		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIÓN	MESES DEL PROYECTO					
	1	2	3	4	5	6
INFORME PARCIAL						
INFORME FINAL						
INFORME DE CIERRE						
RENDICIÓN						

“LOS PRECIOS DE REFERENCIA UTILIZADOS EN EL PROYECTO SON LOS APROBADOS POR ACTA UEP N° 198 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2023, LOS QUE SE ACTUALIZAN EN FORMA PERIÓDICA RELEVANDO LOS DATOS DE LAS FUENTES CONVALIDADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SE ADJUNTA COPIA DE LOS MISMOS AL FINAL DEL PROYECTO”

FIRMA:

ACLARACIÓN:



***LEY PARA LA PROMOCION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA
GANADERIA OVINA Y DE LLAMAS N° 25.422***

CARGO: